



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1980

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIV

Miércoles, 26 de marzo de 1980. — Número 37

Página 465

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Convocatoria a sesión extraordinaria

Por resolución del ilustrísimo señor presidente de esta Excelentísima Diputación, dictada en el día de hoy, se ha dispuesto la convocatoria de sesión extraordinaria para el día 1 del próximo mes de abril, a las trece horas, en el Palacio Provincial, al efecto de tratar los siguientes asuntos:

—Propuesta de aprobación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1980.

—Propuesta de aprobación del presupuesto especial de contribuciones del mismo ejercicio.

Santander, 24 de marzo de 1980. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Convocatoria a sesión extraordinaria

Por resolución del ilustrísimo señor presidente de esta Excelentísima Diputación, dictada en el día de hoy, se ha dispuesto la convocatoria de sesión extraordinaria para el día 1 del próximo mes de abril, a las trece horas y quince minutos, en el Palacio Provincial, al efecto de tratar el siguiente asunto:

—Propuesta de aprobación del presupuesto extraordinario de electrificación rural.

Santander, 24 de marzo de 1980. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial

Dos convocatorias a sesión extraordinaria	465
Pruebas selectivas restringidas	465

ANUNCIOS OFICIALES

Junta del Puerto de Santander	466
Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos de Santander	466

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda de Santander	467
---	-----

ANUNCIOS DE SUBASTA

Exema. Diputación Provincial de Santander	468
Ayuntamientos de: Hermandad de Campoo de Suso, Alfoz de Lloredo y Liendo	468
Junta Vecinal de Rasillo ...	470

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	471
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Marina de Cudeyo y Villafufre	471
--	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	472
--	-----

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Pruebas selectivas restringidas

Para cubrir en propiedad plazas de tractorista, capataz caminero, capataz de la finca Sotama, controlador de los productos de inseminación artificial ganadera, oficial

vigilante de los Planes de Aguas Provinciales, oficial de oficio, encargado de biblioteca, encargado del Museo Provincial de Etnografía, operario-peón albañil, operario de la finca Abra del Pas, operaria de limpieza, operario-peón caminero, operario de la finca Sotama, vigilante del Servicio Forestal, ayudante de los Planes Provinciales de Aguas y vaquero del Centro de Inseminación Artificial Ganadera.

Por resolución de la Presidencia de fecha 11 de marzo de 1980 se acuerda:

1.º—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 23 de enero pasado, por no haberse presentado reclamación a la misma.

2.º—Anunciar la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de los aspirantes a estas plazas, que queda integrado de la siguiente forma:

Primer grupo: Plazas de tractorista, capataz caminero, capataz de la finca Sotama, controlador de los productos de inseminación artificial ganadera, oficial-vigilante de los Planes Provinciales de Aguas y oficial de oficio.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander; suplente, don Félix Hinojal García, vicepresidente de la misma.

Vocales: Ilustrísimo señor don Belarmino García García, jefe de la Unidad de Administración Local; suplente, don Manuel de Ecnarro y Anzorandía, jefe de sección del Gobierno Civil.

Don Alvaro Sandoval García, profesor del Instituto Politécnico Nacional de Santander; suplente, don Erwin Caso Castañeda, profesor del citado Instituto.

Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Secretario: Don Antonio Moñino Moreno, administrativo de Administración General de la Corporación; suplente, don José Amparán Fernández, administrativo de la Corporación Provincial.

Segundo grupo: Plazas de encargado de biblioteca, encargado del Museo Provincial de Etnografía, operario-peón albañil y operario de la finca Abra del Pas.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander; suplente, don Félix Hinojal García, vicepresidente de la misma.

Vocales: Ilustrísimo señor don Belarmino García García, jefe de la Unidad de Administración Local; suplente, don Antonio Meneses Tocino, jefe de sección del Gobierno Civil.

Don Alvaro Sandoval García, profesor del Instituto Politécnico Nacional de Santander; suplente, don Erwin Caso Castañeda, profesor del citado Instituto.

Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Secretario: Don José Amparán Fernández, administrativo de Administración General de la Diputación de Santander; suplente, don Roberto Bustamante Ramírez, administrativo de la Corporación Provincial.

Tercer grupo: Plazas de operaria de la limpieza, operario-peón caminero, operario de la finca Sotama, vigilante del Servicio Forestal, ayudante de los Planes Provinciales de Aguas y vaquero del Centro de Inseminación Artificial Ganadera.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de

Santander; suplente, don Félix Hinojal García, vicepresidente de la misma.

Vocales: Ilustrísimo señor don Belarmino García García, jefe de la Unidad de Administración Local; suplente, don Eduardo Uribe Valdés, jefe de sección del Gobierno Civil.

Don Alvaro Sandoval García, profesor del Instituto Politécnico de Santander; suplente, don Erwin Caso Castañeda, profesor del citado Instituto.

Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Secretario: Don José Postigo San Román, funcionario técnico de Administración General de esta Corporación; suplente, don Antonio Moñino Moreno, administrativo de Administración General de la misma.

Tercero: Hacer público que el Tribunal designado para calificar los ejercicios de los aspirantes a las citadas plazas se constituirá, a tal efecto, en el Palacio de la Corporación Provincial de Santander:

Primer grupo: El día 14 de abril de 1980, a las diez treinta horas.

Segundo grupo: El día 21 de abril de 1980, a las diez treinta horas.

Tercer grupo: El día 28 de abril de 1980, a las diez treinta horas.

Santander, 11 de marzo de 1980. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER

Revisión automática de la tarifa E-3, suministros

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 2.060/72, de 21 de julio («B. O. E.» del 31 siguiente), se modifican las tarifas E-3, suministros, que quedarán redactadas de la siguiente forma:

Tarifa E-3-1, suministro de agua:

a) Metro cúbico de agua suministrado desde los muelles a los buques de carga o pasaje: 36 pesetas.

b) Metro cúbico de agua suministrada desde los muelles a embarcaciones pesqueras, 17 pesetas.

Tarifa E-3-2, suministro de energía eléctrica mecánica y alumbrado:

a) Por un kilowatio-hora de energía eléctrica mecánica o fracción, 16 pesetas.

b) Por cada hora o fracción de una lámpara de 500 watios instalada en las grúas para alumbrado de los muelles, 26 pesetas.

Estas tarifas entrarán en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 10 de marzo de 1980. El presidente, Félix Hinojal García.—El secretario, Javier Hergueta de Garamendi. 664

PRIMERA JEFATURA REGIONAL DE COSTAS Y PUERTOS DE SANTANDER

Deslinde

Expt. n.º D - S 4/6

Por la Papelera Española, S. A., ha sido solicitado el deslinde de terrenos del lugar denominado «El Puntal», Ría de Treto, término municipal de Laredo (Santander).

Por causas ajenas a esta Jefatura no se puede celebrar el deslinde reseñado el día diecisiete (17) de marzo de 1980 (lunes), como estaba previsto.

Para ello, se cita por el presente edicto a todos los propietarios de terrenos colindantes con el expresado tramo y, en general, a todas cuantas personas se consideren afectadas por dicho deslinde para que se personen en el lugar del deslinde el día 31 de marzo de 1980 (lunes), a las doce horas, a los efectos de su realización.

Santander, 14 de marzo de 1980. El ingeniero-jefe, P. D., Manuel Labastida Villar. 684

ADMINISTRACION ECONOMICA**DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER****Edicto**

Se hace saber: Que resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios oficiales de la Alcaldía de esta capitalidad de zona, comparezcan por sí o por persona que los represente en esta Recaudación, sita en la calle Félix Apellániz, número 6, a fin de darse por notificados y señalar domicilio o representante; advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, serán declarados en rebeldía y se continuará la tramitación del procedimiento sin que se hagan nuevas gestiones en su búsqueda, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita

Abad Reales, José; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 26, Torrelavega.

Albizu Vidal, Jesús; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 11, Torrelavega.

Barrio Vega, Luis; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 11, Torrelavega.

Cabrera Delgado, José Antonio; concepto, urbana; débitos por principal, 258 pesetas; último domicilio conocido, Barreda, Torrelavega.

Castilla Gutiérrez, Cesárea; concepto, urbana; débitos por principal, 246 pesetas; último domicilio conocido, Sierrapando, Torrelavega.

Ceballos Díez, Isabel; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 13, Torrelavega.

Cipitria Fernández, Fernando; concepto, urbana; débitos por principal, 2.106 pesetas; último domicilio conocido, M. Valdecilla, 9, Torrelavega.

Clemente Pérez, Salvador; concepto, urbana; débitos por principal, 312 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 48, Torrelavega.

Cobo Torre, Juan Antonio; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 29, Torrelavega.

Conde García, Daniel Delfín; concepto, urbana; débitos por principal, 166 pesetas; último domicilio conocido, barrio Covadonga, Torrelavega.

Díaz Fernández, Antonio; concepto, urbana; débitos por principal, 158 pesetas; último domicilio conocido, barrio Covadonga, Torrelavega.

Díez Morala, Rafael; concepto, cuota de beneficios; débitos por principal, 11.430 pesetas; último domicilio conocido, Nueva Ciudad, Torrelavega.

Fernández González, Julia; concepto, urbana; débitos por principal, 2.426 pesetas; último domicilio conocido, Norte, Torrelavega.

Gamallo Alonso, Manuel; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 15, Torrelavega.

González Madrid, María Josefa; concepto, urbana; débitos por principal, 1.676 pesetas; último domicilio conocido, Joaquín Hoyos, 1, Torrelavega.

Gutiérrez Güemes, Tomás; concepto, tráfico de empresas; débitos por principal, 2.000 pesetas; último domicilio conocido, F. Vallejo, Torrelavega.

Liaño Ruiz, Julia; concepto, urbana; débitos por principal, 128 pesetas; último domicilio conocido, Barreda, 69, Torrelavega.

Mayolini Gutiérrez, Angelina; concepto, trabajo personal; débi-

tos por principal, 500 pesetas; último domicilio conocido, J. Sitges, Torrelavega.

Menéndez Arco, Joaquín; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 17, Torrelavega.

Mier Mantecón, Eva; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, 18 de Julio, Torrelavega.

Pérez Gárate, Luis; concepto, urbana; débitos por principal, 214 pesetas; último domicilio conocido, Ruiz de Salazar, 16, Torrelavega.

Puente Rodríguez, Gabina; concepto, urbana; débitos por principal, 1.387 pesetas; último domicilio conocido, Barreda, Torrelavega.

Rodríguez Roples, Manuel; concepto, urbana; débitos por principal, 318 pesetas; último domicilio conocido, Joaquín Cayón, 24, Torrelavega.

Salgado Alba, Manuel; concepto, cuota de beneficios; débitos por principal, 7.292 pesetas; último domicilio conocido, M. Valdecilla, Torrelavega.

Sánchez Arabaolaza, Ceferino; concepto, cuota de beneficios; débitos por principal, 13.386 pesetas; último domicilio conocido, La Llama, Torrelavega.

Estas cuotas llevan aparejado el 20 por 100 del recargo de apremio.

Costas: Las que resulten.

Los deudores indicados podrán recurrir en reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el tesorero de Hacienda o interponer reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El procedimiento de apremio referido, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Torrelavega, 3 de marzo de 1980.—El recaudador (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concursillo

Se pone en conocimiento del público en general que esta Diputación Provincial de Santander saca a concursillo la adjudicación directa de las obras de «conexión de la red de abastecimiento de aguas de Miengo con la de mar», término municipal de Polanco, con un presupuesto de ejecución de setecientos mil pesetas (700.000), admitiéndose proposiciones económicas en la oficina de Contratación y Compras de esta Corporación hasta las trece horas del día 2 del próximo mes de abril.

Santander, 24 de marzo de 1980. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Anuncio de subastas

El día siguiente hábil a el que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para los lotes de tasación inferior a 500.000 pesetas, y en el «Boletín Oficial del Estado» para los lotes de tasación superior a 500.000 pesetas, y en las horas que seguidamente se expresan, tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales del Plan Forestal de 1980 que a continuación se relacionan, y bajo las condiciones que también se expresan:

Lote número 1

Hora de la subasta: Las once.
Objeto: Enajenación de 33 robles (79 metros cúbicos) del monte número 200 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 189.600 pesetas.

Precio índice: 237.000 pesetas.
Fianza provisional: 9.480 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 2

Hora de la subasta: Las once y quince minutos.

Objeto: Enajenación de 71 havas y 4 robles (89 metros cúbicos) del monte número 202 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 249.200 pesetas.

Precio índice: 311.500 pesetas.

Fianza provisional: 12.460 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 3

Hora de la subasta: Las once y treinta minutos.

Objeto: Enajenación de 41 havas (96 metros cúbicos) del monte número 203 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 268.800 pesetas.

Precio índice: 336.000 pesetas.

Fianza provisional: 13.440 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 4

Hora de la subasta: Las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Objeto: Enajenación de 187 robles y 13 havas (278 metros cúbicos) del monte número 209 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 778.400 pesetas.

Precio índice: 972.000 pesetas.

Fianza provisional: 38.920 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 5

Hora de la subasta: Las doce.

Objeto: Enajenación de 41 havas y 159 robles (340 metros cúbicos) del monte número 210 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 952.000 pesetas.

Precio índice: 1.190.000 pesetas.

Fianza provisional: 47.600 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 6

Hora de la subasta: Las doce y quince minutos.

Objeto: Enajenación de 100 robles (144 metros cúbicos) del monte número 211 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 345.600 pesetas.

Precio índice: 432.000 pesetas.

Fianza provisional: 17.280 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 7

Hora de la subasta: Las doce y treinta minutos.

Objeto: Enajenación de 79 robles (92 metros cúbicos) del monte número 212 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 230.000 pesetas.

Precio índice: 287.500 pesetas.

Fianza provisional: 11.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 8

Hora de la subasta: Las doce y cuarenta y cinco minutos.

Objeto: Enajenación de 52 robles y 268 havas (638 metros cúbicos) del monte número 216 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 1.658.800 pesetas.

Precio índice: 2.073.500 pesetas.

Fianza provisional: 82.940 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número 9

Hora de la subasta: Las trece.

Objeto: Enajenación de 300 havas (503 metros cúbicos) del monte número 217 del catálogo de utilidad pública.

Tipo de tasación: 1.207.200 pesetas.

Precio índice: 1.509.000 pesetas.

Fianza provisional: 60.360 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas. — Los días hábiles, desde la publicación del primer anuncio hasta el último hábil anterior al de la apertura de plicas, en horas de diez a trece y de dieciséis a dieciocho, en la Secretaría municipal.

Requisitos para tomar parte en las subastas.—Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carnet de empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Duración del contrato.—El año forestal de 1980.

Pliegos de condiciones.—Se hallan expuestos en Secretaría. Durante el plazo de ocho días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander se admitirán reclamaciones contra los mismos, y caso de presentarse alguna se suspenderá la licitación, y se anunciará una nueva una vez resueltas aquéllas.

Segundas subastas. — Caso de quedar desiertas las primeras se celebrarán segundas transcurridos veinte días desde aquéllas, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, de estado....., profesión....., vecino de..... (.....), calle....., núm....., con D. N. I. número..... y carnet de empresa número....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial.....» número....., de fecha....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de....., en nombre propio (o en representación de....., con domicilio en.....), ofrece por el remate la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Hermandad de Campoo de Suso, 12 de marzo de 1980.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Anuncio de concurso para contratar el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras

1. Objeto. — La contratación de los servicios de recogida domi-

ciliar de basuras de Alfoz de Lloredo.

2. Tipo de licitación.—Máximo inicial, 700.000 pesetas anuales.

3. Plazo de vigencia. — Tres años.

4. Garantías.—Provisional, de 21.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar con respecto al importe de la adjudicación, el 4 por 100 previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vigente.

5. Presentación de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines» en que aparezca («Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia).

En la misma se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y hora antes indicados.

6. Apertura de plicas.—En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, con domicilio en..., con D. N. I. número..., por su propio derecho (o en representación de...), enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, convocado en el «Boletín Oficial» de... número..., de fecha..., se compromete a efectuar el servicio por la cantidad anual de... pesetas (en letra y número).

Presenta adjunta memoria explicativa, que será parte integrante del pliego para el caso de resultar adjudicatario.

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acepta cuantas obligaciones se

derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alfoz de Lloredo, 11 de marzo de 1980.—El alcalde, Antonio Díaz. 669

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Al siguiente día hábil después de haber transcurrido los veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las subastas de productos forestales que se indican seguidamente:

Agrupación de aprovechamientos número 1.—18.292 eucaliptos, con un volumen de 2.395 metros cúbicos de madera, en el sitio llamado «La Mina de Cuesta Negra y Las Estobas», del monte de Cuesta Negra, número 57, perteneciente a este Ayuntamiento; tipo base de licitación, tres millones trescientas treinta y seis mil (3.336.000) pesetas, consorciados con los señores don Manuel del Cerro F., Gaspar Gómez B., Pedro y Manuel Omeñaca C., Angel Isequilla I., José Campo R., Alfredo Fernández V., Manuel Abascal G., Alvaro Crespo Lus, Miguel González L., José Campo M., Rafael Palencia, José y Dimas Llanderas F. y Manuel González C.

Agrupación de aprovechamientos número 2.—17.700 eucaliptos, con un volumen de 2.644 metros cúbicos de madera, al sitio de «Los Abedules», del monte de Cuesta Negra, número 57, perteneciente a este Ayuntamiento; tipo base de licitación, tres millones seiscientos noventa y nueve mil (3.699.000) pesetas, consorciados con los señores don Manuel Herrero Sarabia, Florencia Campo M., Manuel García A., Angel Cueva P., Eusebio Villanueva G., Teobaldo López C., Clemente López M., José de Cos, Manuel Llanderal P., Julio Humada L.

Agrupación de aprovechamientos número 3.—45.867 eucaliptos, con un volumen de 6.254 metros cúbicos de madera, al sitio de «Llades», del monte Cuesta Negra, número 57, perteneciente a este Ayuntamiento; tipo base de licitación, ocho millones ochocientas setenta mil (8.870.000) pesetas, consorciados con los señores don Laureano Villanueva L., Santiago Villanueva G., María Fernández M., Aurelio Oruña M., Pedro Campillo C., Marcelino Palenque C., Domingo Sancho P., José Albo C., Julio Gutiérrez R., Cesáreo Llanderas L., Lucio Sancho P., Miguel Domostegui Ll., Miguel Campo Rozas, Paulino Gorosito C., José Lanza R., Juan Guerrero D., Eusebio Abascal G., Martina Ortiz Campo, Ladislao Albo, Hros.

Lote número 1.—188 eucaliptos, con un volumen de 17 metros cúbicos de madera, al sitio de «Llandes», del monte de Cuesta Negra, número 57, perteneciente a este Ayuntamiento; tipo base de licitación, veinticuatro mil (24.000) pesetas, consorciados con doña Serafina López Collado, Hros.

Lote número 2.—54 eucaliptos, con un volumen de 35 metros cúbicos de madera, al sitio de «El Mazo», del monte de Candina, número 57 bis, perteneciente a este Ayuntamiento; tipo base de licitación, cuarenta mil (40.000) pesetas, consorciado con doña Consuelo Lus Rocillo.

Lote número 3.—18 eucaliptos, con un volumen de 18 metros cúbicos de madera, al sitio de «El Mazo», del monte de Candián, número 57 bis, perteneciente a este Ayuntamiento; tipo base de licitación, quince mil (15.000) pesetas, consorciado con Laureano Lus Rocillo.

Aprovechamientos. — Con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicados en los «Boletines Oficiales del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto del año 1975, y en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975, y las condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento.

Las fianzas serán de un 1 por 100 del tipo de licitación la provisional, y un 3 por 100 la definitiva del remate.

Presentación de plicas, al día siguiente hábil, contados al siguiente del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante el plazo de veinte días hábiles.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a doce horas, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, durante los días hábiles que medien entre la publicación de este edicto y el anterior al de la celebración de la subasta, ajustándose al modelo que al final se inserta, siendo inhábiles para licitar los que se hallen en algún caso de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las adjudicaciones correrán por riesgo y ventura del adjudicatario, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y las licencias de corta libradas por «Icona» también corren por su cuenta y de la forma que referido organismo tiene estipulado.

Apertura de plicas.—Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce de la mañana.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los cinco días hábiles siguientes, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don..., de... años de edad, natural de..., provincia de..., en su propio nombre (o en representación de..., lo cual acredita con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número..., de fecha..., por el Ayuntamiento de Liendo, relativa al aprovechamiento de productos forestales del monte de Cuesta Negra, número 57, sitio..., agrupación número..., lote número..., ofrece por el total de la agrupación la cantidad de... pesetas (en

letra y número). Lugar, fecha y firma del proponente.

El presente aprovechamiento fue consorciado en su día entre el Ayuntamiento, al 20 por 100, y varios vecinos al 80 por 100 del producto del remate; en el caso de que la cantidad de adjudicación sobrepase el precio base de licitación, ésta se repartirá proporcionalmente a los metros cúbicos del precio base o cantidades que fueron públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, y si solamente se adjudicaran en el precio base de licitación, los consorciados recibirán las cantidades que han sido publicadas en referido «Boletín», deducido el 20 por 100 que corresponde al Ayuntamiento.

Liendo, 20 de marzo de 1980.
El alcalde, Juan María Arrate González.

JUNTA VECINAL DE RASILLO

(Ayuntamiento de Villafufre)

Edicto

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal de Rasillo, la subasta de producto forestal que se indica a continuación:

A las doce horas, la subasta de 95 hayas y 55 robles del monte «Hoyos y Tablado», y sitio de Tercias, número 390-ter-A del catálogo, propiedad de la Junta Vecinal de Rasillo, aforados en 146 metros cúbicos de madera, bajo el tipo base de licitación de 292.000 pesetas.

El precio índice a que se refiere el apartado 3.º del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en los «Bo-

letines Oficiales del Estado» de fechas 20 y 21 de agosto de 1975 y en los «Boletines Oficiales» de la provincia de 25 de junio y 20 de agosto del mismo año.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de diez a trece horas, y que medien entre la publicación de este edicto y el anterior al de la celebración de la subasta.

El depósito provisional será del 5 por 100 del precio de tasación, debiendo abonar el adjudicatario, en el acto de la adjudicación provisional, el 25 por 100 del precio de adjudicación.

Los gastos de anuncio y contratación a que se refiere el artículo 47-1 del citado Reglamento serán a cuenta del adjudicatario.

La Junta Vecinal se reserva el derecho a ejercitar tanteo sobre el aprovechamiento en el caso de que los licitadores no cubran el precio índice, que será el resultante de aumentar el 25 por 100 el precio base de licitación.

Si la adjudicación de este aprovechamiento quedare desierta por falta de licitadores, o porque éstos no cubran el precio base señalado, se celebrará segunda subasta en el mismo lugar y hora, bajo las mismas condiciones y tipo base, al octavo día hábil siguiente al que haya tenido lugar la primera.

En tal supuesto, se abrirá nuevo período de presentación de proposiciones hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de ésta o esta segunda subasta.

En Rasillo de Villafranca a 5 de marzo de 1980.—El presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

599

su último domicilio en Gijón, y a Serafín Barral Bernal, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca a la celebración del juicio de faltas que tendrá lugar el día 26 de mayo, a las once cuarenta y cinco de su mañana, en la sala audiencia de los Juzgados de Distrito.

Y para que sirva de citación a referidos Juan Gormillas Fernández y a Serafín Barral Bernal, expido la presente, en Santander a 7 de marzo de 1980.—El secretario (ilegible). 629

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 289 de 1977, se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de doña Clara Emilia Olmo Fernández, natural y vecina de esta ciudad, a instancia de su hermana, doña Rafaela Olmo Fernández, quien reclama su herencia como heredera, en su propio nombre y para sus sobrinos, doña María de la Concepción y Angeles Diego Olmo, doña Josefa Atilia, doña Jacinta y doña Carmen Gerru Olmo, como hijos de hermanos premuertos, y por providencia de esta fecha se llama a las personas desconocidas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de los treinta días siguientes al presente.

Dado en Santander a 11 de marzo de 1980.—El magistrado-juez, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

reparación de equipos neumáticos, a emplazar en Monte, barrio La Torre, número 61.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 20 de marzo de 1980.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Don Daniel y don Marcos Pelayo Diego han solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de obrador de confitería y pastelería, tipo familiar, a emplazar en General Dávila, número 70-OP., bloque 7.º, bajo.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 8 de marzo de 1980.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Edicto

El Ayuntamiento Pleno de Marina de Cudeyo, en sesión del día 28 de diciembre de 1979, acordó practicar en la relación de deudo-

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 1.643/79,

Cito en legal forma a Juan Gormillas Fernández Peña, que tuvo

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Don Pedro Gutiérrez Morán ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de un taller de

res y acreedores de la liquidación del presupuesto ordinario de 1979 las siguientes bajas:

A) Resultas de ingresos

1.—Por error o rectificado de contraído:

Recargo contribución rústica 1978, 20.413 pesetas.

Recargo contribución urbana 1978, 107.485 pesetas.

Recargo impuesto industrial 1978, 151.145 pesetas.

Circulación de vehículos 1978, 272.200 pesetas.

Recogida de basuras 1978, pesetas 23.000.

Suministro de aguas a domicilio 1978, 60.264 pesetas.

Participación contribución rústica 1978, 18.358 pesetas.

Participación contribución urbana 1978, 140.602 pesetas.

Participación impuesto industrial 1978, 402.737 pesetas.

Participación I. R. T. P. 1978, 1.800 pesetas.

Participación renta personas físicas, impuesto lujo, 24.972 pesetas.

Participación Fondo Nacional Cooperación Municipal, 79.317 pesetas

Circulación de vehículos año 1977, 249.200 pesetas.

Suministro de agua a domicilio 1977, 78.070 pesetas.

Impuesto circulación vehículos 1976, 56.350 pesetas.

Suministro de agua a domicilio 1976, 22.853 pesetas.

Impuesto circulación de vehículos 1975, 10.500 pesetas.

Suministro de aguas a domicilio 1975, 149.213 pesetas.

Total bajas ingresos, 1.868.479 pesetas.

B) Resultas de gastos

1.—Por error o rectificado de contraído:

Previsión liquidación de atrasos, 402.357 pesetas.

Bienes e instalaciones de uso público, 312.404 pesetas.

Bienes inmuebles, 208.531 pesetas.

Nuevo Mercado de Ganado en Orejo, 1.096.304 pesetas.

Alumbrado público, 2.157 pesetas.

Total bajas de gastos, 2.021.753 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195-2 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con los artículos 263, 292 a 294 del mismo y 796 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 25 de junio de 1955, y en la circular número 40 del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Santander, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, página 1.185, de 11 de agosto de 1975, se somete a información pública el acuerdo de referencia a fin de que durante el plazo de quince días hábiles pueda examinarse el expediente instruido al efecto y formular contra él las observaciones y reclamaciones que se consideren procedentes.

Marina de Cudeyo, 14 de febrero de 1980.—El alcalde, Antonio Bernó Castanedo. 381

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Villafufre.

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 13 de febrero pasado, y de conformidad con las normas establecidas en los vigentes Estatutos, se convoca Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 25 de abril de 1980, en el salón de actos de la Residencia de Mayores de Cazoña (Santander), a las diez horas en

primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos del mismo día en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la propuesta de aplicación de aquéllos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

3.º Lectura del informe que presenta la Comisión de Control de su actuación en 1979, para su elevación al Ministerio de Economía.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1979.

5.º Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1980.

6.º Aprobación, si procede, de nuevas obras sociales.

7.º Elección de un vocal del Consejo de Administración.

8.º Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1980.

9.º Propuesta de ratificación del nombramiento de un director adjunto.

10. Nombramiento de interventores del acta de la sesión.

11. Ruegos y preguntas.
Santander, 17 de marzo de 1980.
El presidente del Consejo de Administración (ilegible). 702

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)